



CONVENIO PAMI

Estado de Situación al 18 de septiembre

En la tarde del martes 18 la Confederación ha realizado una nueva reunión entre los representantes de los colegios que componen la entidad, mediante la modalidad videoconferencia, para evaluar la situación que en cada provincia se registra en relación al convenio PAMI, y escuchar de parte de las autoridades de COFA sobre las últimas novedades.

El relevamiento realizado permite apreciar que existen una serie de provincias que han tomado medidas que afectan la normal prestación del convenio en medio de un contexto de progresivo deterioro de la rentabilidad y de las condiciones comerciales generales. Estas situaciones se observan en la provincia de Buenos Aires, Tierra del Fuego, San Juan y Río Negro, con diversos grados de afectación del servicio.

En el resto de las provincias las entidades farmacéuticas se encuentran en estado de deliberación observando la evolución de la situación, manteniendo informadas a las farmacias, para continuar con el análisis de los pasos a seguir.

Respecto a pagos, el lunes 17, se emitieron las APF de cierre de la 1° de Julio, en continuidad con el normal cronograma de pagos entre PAMI y la Industria y de esta a las farmacias prestadoras.

En relación a la deuda pendiente, el PAMI resolvió, producto de la nota presentada por el Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires instando al Instituto a resolver la situación de crisis de atención generada en la región bonaerense, anticipar el pago de la 3° cuota de deuda a la Industria, imputándola al pago del segmento ambulatorio, tal como fue reclamado por las entidades farmacéuticas en la reunión de la Comisión de Dispensación de la pasada semana.

El adelanto del PAMI a la Industria tiene como objeto que esta cancele deuda del mes de abril a las farmacias, encontrándose las cámaras industriales en estos momentos resolviendo el alcance que tendrá este pago sobre lo adeudado.

Finalmente este miércoles 19 de septiembre se aplicará el incremento trimestral pautado para el PVP PAMI, en el orden del 7,9%, lo cual producirá una mejora en la condición de rentabilidad de las farmacias que se venía deteriorando desde julio pasado.

La Confederación y sus colegios continuarán analizando la marcha del convenio y monitoreando diariamente la evolución de la situación, al tiempo de mantener contacto permanente con las otras entidades farmacéuticas firmantes del convenio, línea abierta con las autoridades del PAMI e intercambio diario con la Industria Farmacéutica.

Farm. Isabel Reinoso
Presidente

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2018